
 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	
		<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS.</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página 1 de 12</b>


# SEGUIMIENTO RENDICION DE CUENTAS 2022

## DICIEMBRE 31 DE 2022

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS.</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página 2 de 12</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVO: .....</b>	<b>4</b>
<b>ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>DESARROLLO: .....</b>	<b>4</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>9</b>
Etapas de rendición de cuentas .....	9
Aprestamiento: .....	10
Diseño:.....	10
Preparación: .....	10
Ejecución: .....	11
Seguimiento y evaluación: .....	11
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>12</b>

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>


## INTRODUCCION

La Rendición de Cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

A la vez, la Rendición de Cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, que permitan corregir la gestión o premiar los resultados.

Las entidades que rinden cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentan sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como territorial. De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos.

De acuerdo con los requisitos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, en su componente 3, con el cual da cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 respecto a la elaboración y puesta en marcha de la Estrategia de Rendición de Cuentas y como parte de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-. El Instituto de Deportes y Recreación, presenta el informe de Rendición de Cuentas de la gestión en el año 2022.

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>

## OBJETIVO:

En cumplimiento a las actividades de control interno hace seguimiento al ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía de las actividades misionales, administrativas y financieras realizadas por el INDERHUILA en el corrido de la vigencia 2022.


## ALCANCE


El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades, definidas para la realización de la Rendición de Cuentas con corte a 31 de diciembre de 2022.

## DESARROLLO:

Es necesario aclarar que no se realizó, La audiencia pública de rendición de cuentas, no se realizó en la vigencia 2022, debido a que se tiene como política en el INDERHILA, realizar la audiencia pública una vez la Gobernación la realice.

Sin embargo, como se puede evidenciar en la siguiente circular se citó para la conformación del equipo líder para estructurar la "Audiencia de Rendición de Cuentas año 2022.

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F47</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/09/2022</b>

No. 01

Neiva, 05 de octubre de 2022

**DE: MAURO SAÚL SANCHEZ ZAMBRANO**  
 Director INDERHUILA

**PARA: LÍDERES DE PROCESOS INDERHUILA**

**ASUNTO: DEFINICIÓN Y CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER PARA ESTRUCTURAR LA "AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022.**

De la manera más atenta, les convoco para el próximo viernes 14 de octubre del año en curso, a las 9:00 a.m., en las instalaciones del auditorio del primer piso, a una breve reunión, con el objetivo de definir y conformar el equipo líder para organizar y estructurar la "Audencia de Rendición de Cuentas año 2022".

Desde ya agradezco su asistencia.




**MAURO SAUL SANCHEZ ZAMBRANO**  
 Director


Proyectó: Martha Liliana Trujillo Sánchez *M.T.S.*  
 Revisó: Elizabeth Leal Ávila *E.L.A.*

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 [www.inderhuila.gov.co](http://www.inderhuila.gov.co)  
[atencionusuario@inderhuila.gov.co](mailto:atencionusuario@inderhuila.gov.co)  
 Neiva-Huila

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 [www.inderhuila.gov.co](http://www.inderhuila.gov.co)  
[atencionusuario@inderhuila.gov.co](mailto:atencionusuario@inderhuila.gov.co)  
 Neiva-Huila

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS.</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página 6 de 12</b>

De igual manera en la siguiente acta se evidencia la conformación del equipo líder Para estructurar la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas".

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F49</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/09/2022</b>
<b>ACTA-REUNIONES</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página 1 de 3</b>

ACTA No. 001

CIUDAD Y FECHA: Neiva 21 de octubre de 2022

HORA DE INICIO: 10:40 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.

LUGAR: Instalaciones del Inderhuila

ASUNTO: Definición y conformación equipo líder para estructurar la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022"

ASISTENTES:

Mauro Saúl Sánchez Zambrano, Director Inderhuila

Elizabeth Leal Ávila, Profesional Universitario Inderhuila

Gerardo Pinzón Zúñiga, profesional Universitario Inderhuila

Jaideline Vargas Chala, Profesional contratista Calidad.

Rafael Eduardo Escobar Anillo, Profesional contratista, Asesor Jurídico Externo

Juan Ernesto Castillo Valencia, Profesional contratista Gestión financiera.

Esperanza Patricia Ausique Ramírez, Profesional contratista Asesora Control Interno.

Wolfgang Herminso Ríos Ávila, Profesional Contratista, Ingeniero de Software

Crusval Alberto Rodríguez Moreno, Profesional Contratista. Ingeniero de Sistemas

Adriana Marcela Arias Vargas, Profesional contratista SIAU.

Ana María Iriarte Castiblanco, Profesional contratista Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Martha Liliana Trujillo Sánchez. Profesional Contratista. Asesora Dirección de Estrategia y Planeación


Carlos Andrés Vargas Tamayo. Profesional Contratista. Prensa.


DESARROLLO DE LA REUNIÓN: En las instalaciones del auditorio "Centenario", del INDERHUILA, el día 21 de octubre de 2022, se reunieron los líderes de los procesos, con el fin de conformar el equipo líder, que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022"

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 [www.inderhuila.gov.co](http://www.inderhuila.gov.co) - [atencionusuario@inderhuila.gov.co](mailto:atencionusuario@inderhuila.gov.co)  
 Neiva-Huila



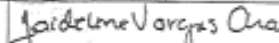


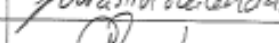


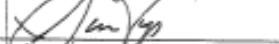

Página 1 de 3

ara

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	Código: DIH-CMC-F06
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>


 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	Código: DIH-CMC- F49
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/09/2022</b>

Para tal definición, se socializó el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y de la misma manera se seleccionaron los siguientes profesionales, quienes están de acuerdo y aceptan hacer parte del equipo de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	PROCESO	FIRMA NOTIFICACIÓN
Elizabeth Leal Ávila	Profesional Universitario	Recreación	
Gerardo Pinzón Zúñiga	Profesional Universitario	Deporte asociado	
Jaideline Vargas Chala	Profesional contratista	Calidad	
Rafael Eduardo Escobar Anillo	Profesional contratista	Jurídica y contratación	
Juan Ernesto Castillo V	Profesional contratista	Financiera	
Crusval Alberto Moreno	Profesional contratista	Gobierno digital y seguridad digital	
Wolfgang Herminso Ríos Ávila	Profesional contratista	Gobierno digital y seguridad digital	
Carlos Andrés Vargas Tamayo	Profesional contratista	Comunicaciones	
Julián Rojas Rivera	Profesional contratista	Infraestructura	
Martha Liliana Trujillo Sánchez	Profesional contratista	Planeación	

Una vez conformado el equipo de trabajo; se define en común acuerdo que el líder del equipo de trabajo es Martha Liliana Trujillo Sánchez, Asesora del Proceso de Planeación, Profesional, quién orientará las actividades; asignará las diferentes tareas e informará a la Dirección del Inderhuila, los avances obtenidos en la estructuración y preparación de la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022".

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la reunión y en acuerdo de aceptación, firman los integrantes del equipo y el Director del Inderhuila.


  
**MAURO SAÚL SÁNCHEZ ZAMBRANO**  
 Director

  
**GERARDO PINZÓN ZÚÑIGA**  
 Profesional Universitario

  
**ELIZABETH LERAL ÁVILA**  
 Profesional Universitario

  
**RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO**  
 Jurídica y Contratación

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 [www.inderhuila.gov.co](http://www.inderhuila.gov.co) - [atencionusuario@inderhuila.gov.co](mailto:atencionusuario@inderhuila.gov.co)  
 Neiva-Huila

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación: 26/10/2022</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS.</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página 8 de 12</b>

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC- F49</b>
		<b>Fecha Aprobación: 26/09/2022</b>
<b>ACTA-REUNIONES</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página 3 de 3</b>

ACTA No. 001

CIUDAD Y FECHA: Neiva 21 de octubre de 2022

HORA DE INICIO: 10:40 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.

LUGAR: Instalaciones del Inderhuila


ASUNTO: Definición y conformación equipo líder para estructurar la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022"

  
**JUAN ERNESTO CASTILLO VALENCIA**  
 Financiera

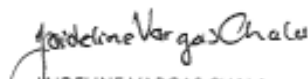
  
**ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE R**  
 Control Interno

  
**CRUZVAL ALBERTO RODRÍGUEZ MORENO**  
 Gobierno Digital y Seguridad Digital

  
**ADRIANA MARCELA ARIAS VARGAS**  
 Atención al Ciudadano

  
**WOLFGANG HERMINSO RÍOS A**  
 Gobierno Digital y Seguridad Digital

  
**CARLOS ANDRÉS VARGAS TAMAYO**  
 Comunicaciones

  
**JAIDELINE VARGAS CHALA**  
 Calidad

  
**ANA MARÍA IRIARTE CASTIBLANCO**  
 SGSST


  
**MARTHA LILIANA TRUJILLO S**  
 Planeación

Proyecto/elaboró: Martha Liliana Trujillo Sánchez  
 Revisor: Elizabeth Leal Ávila

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa  
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 [www.inderhuila.gov.co](http://www.inderhuila.gov.co) - [atencionusuario@inderhuila.gov.co](mailto:atencionusuario@inderhuila.gov.co)  
 Neiva-Huila

Página 3 de 3




 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación: 26/10/2022</b>
		<b>Página 9 de 12</b>

## RECOMENDACIONES

Se sugiere tener en cuenta la estrategia de rendición de cuentas se siguiendo el "método", que consiste en un conjunto de pasos para cumplir con un propósito; así el modelo ideal de un proceso de rendición de cuentas debe incluir 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. Es posible que no siempre se apliquen las 5 etapas, ya que estas dependen de la forma como la entidad arme su modelo. No obstante, se debe tener en cuenta que éstos pueden hacer que la rendición de cuentas y sus resultados sean más contundentes y se consolide como un proceso dentro de la organización. De acuerdo con lo definido por la Función Pública.

### Etapas de rendición de cuentas



 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS.</b>		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página 10 de 12</b>

- **Aprestamiento:**

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

**La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.**


- **Diseño:**

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

- **Preparación:**

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>

- **Ejecución:**

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

- **Seguimiento y evaluación:**

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

*Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:*

**1**


Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).

**2**

Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.

**3**

Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.

 <b>INDERHUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>Código: DIH-CMC-F06</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>26/10/2022</b>

**4**

Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

## CONCLUSIÓN

Se sugiere tener en cuenta los parámetros definidos por la Función Pública, en el siguiente link; <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas>

**ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE RAMIREZ**

Asesora de Control Interno

Original firmado.